

# Migrantes transnacionales, políticas migratorias y el papel de la sociedad civil organizada<sup>1</sup>

*Transnational migrants, migration policies and the role of organized civil society*

LUZ MARINA DÍAZ M.

Investigadora Asociada del Centro para la Migración y el Desarrollo CMD de la Universidad de Princeton  
luzmd@hotmail.com

Recibido: 16.07.10  
Aprobado: 29.11.10

## Resumen

El objetivo de este artículo es hacer una reflexión sobre los impactos de la crisis económica global en la población más permeable a estas situaciones: los migrantes laborales transnacionales, y caracterizar los perfiles que ellos están adquiriendo o van consolidando en los momentos de la crisis financiera global. En primera instancia se hace referencia a algunos desarrollos teóricos y sus potenciales explicativos de la actual coyuntura. En seguida se describen las características de las actuales migraciones laborales transnacionales, las formas de su vinculación al capital global; luego se hace una somera referencia a algunas de las políticas restrictivas en los países de destino por efectos de la crisis económica y financiera mundial. Por último se ilustra con las respuestas de los movimientos de migrantes y la sociedad civil organizada de migrantes frente a estas políticas restrictivas.

**Palabras clave:** migración laboral transnacional, crisis económica global, teorías de la migración internacional.

## Abstract

The purpose of this article is to make a reflection about global economic crisis impacts in the most fragile population: transnational labour immigrants, and characterize the profile which is being consolidated during this process.

First of all references some theoretical models how has been proposed to explain international migration labour process. Secondly, describes the main characteristics of this population and the entailment ways to global capital; then this article illustrates briefly somewhat immigration restrictive policies as economic and financial crisis effects on labour international migration flows. Finally review the international immigrants organizations reply in face to restrictive policies.

**Key words:** transnational labour migration, global economic crisis, theories on international migration.

---

1 Una primera versión corta de este artículo apareció publicado en el libro "Migraciones Internacionales. Crisis Mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas". David Roll/Diana Andrea Gómez, Universidad Nacional Bogotá, 2010.

## Introducción

Este artículo tiene como objetivo hacer una reflexión sobre los impactos de la crisis económica global en la población más permeable a estas situaciones: los migrantes laborales transnacionales, y caracterizar los perfiles que ellos están adquiriendo o van consolidando en los actuales momentos de la crisis global.

En primera instancia se hace referencia a algunos desarrollos teóricos, sus potenciales y su valor explicativo de la actual coyuntura. En seguida se describen las características de las actuales migraciones laborales transnacionales, las formas de su vinculación al capital global; luego se enfatiza sobre algunas de las políticas restrictivas a las migraciones en los países de destino por efectos de la crisis económica y financiera mundial. Por último se ilustra con las respuestas de los movimientos de migrantes y la sociedad civil organizada de migrantes frente a estas políticas restrictivas.

### 1. Las teorías en torno a las migraciones laborales internacionales

Las migraciones laborales internacionales han sido objeto de una vasta literatura académica y se han abordado desde distintos enfoques teóricos y a partir de diferentes niveles de análisis y se puede afirmar que aún no hay un cuerpo teórico único, sino que, tal como ya lo señalará Massey et al. (2000) en su célebre artículo “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, existe una fragmentada serie de teorías que se han desarrollado aisladamente unas de otras y algunas veces están segmentadas por fronteras disciplinarias. También asegura que aún no se ha logrado una comprensión total de los procesos migratorios contemporáneos y que ello sólo puede ser posible a partir de una sola disciplina aisladamente o enfocándose a un sólo nivel de análisis.

La disciplina económica, desde sus modelos teóricos, explica la migración laboral internacional dentro del proceso de desarrollo económico. Así, la teoría económica neoclásica, en sus distintas variantes, plantea las causas de la migración en términos de diferencias geográficas entre oferta y demanda (Ranis y Fei, 1961). Básicamente argumenta que el migrante internacional es un actor racional que va a la búsqueda de la maximización del ingreso salarial.

A partir de la consideración de la existencia de una oferta ilimitada de mano de obra, surgen los planteamientos neoliberales que señalan que mientras exista una demanda de mano de obra en países desarrollados habrá migraciones laborales internacionales. Entonces de ahí coligen que la migración laboral promueve “el equilibrio en el mercado laboral global”. Al respecto los planteamientos críticos de Guarnizo permiten una mayor comprensión de tales análisis (2004:4).

Con la llamada “nueva teoría de la migración”, que surge como una respuesta crítica a los principales supuestos micro-estructurales de la teoría neoclásica, que consideraba la decisión de migrar como una decisión aislada e individual, se plantea que son los hogares y las familias los principales actores sociales y por supuestos son unidades de análisis necesarias a tener en cuenta.

Frente a estos modelos, la teoría de la segmentación de los mercados laborales aborda las demandas estructurales de empleo en las modernas sociedades industrializadas como fuente principal del proceso migratorio. Los análisis de Piore son un buen ejemplo (Piore, 1979).

Desde otra mirada, la teoría del sistema-mundo, desarrollada por Wallerstein, plantea que las causas más amplias del proceso migratorio están en la expansión del mercado mundial que, penetrando las relaciones de mercado en las regiones periféricas, crea una serie de rupturas que alimentan la movilidad internacional de la población. Vale resaltar que esta teoría es una alternativa importante frente a la ahistoricidad de la economía neoclásica y sus variantes; la teoría del sistema-mundo sitúa a la historia en el centro del análisis de los orígenes del proceso.

Ante las ideas de equilibrio que proponen los neoclásicos, en la teoría del sistema-mundo la movilidad poblacional deja de ser un mecanismo de equilibrio con respecto a los diferenciales salariales o de empleo entre países, para convertirse en un proceso que surge de las dinámicas de creación de mercados a nivel mundial, las cuales son el producto de un estado de acumulación de capital que divide desigualmente la geografía mundial entre centro y periferia o países del Norte y del Sur.

Sin embargo, la teoría general del sistema-mundo no es suficiente para indagar la especificidad de los procesos migratorios porque su gran nivel de generalidad, impide confrontar las realidades más concretas (Portes, 2004). Por lo tanto, esta teoría general requiere de conceptos de alcance intermedio, tal como Robert Merton lo señaló a mediados del Siglo XX.

El alcance intermedio se refiere aquí a un nivel relativo de abstracción. El transnacionalismo es precisamente un concepto de alcance intermedio y que se usa para describir los “espacios sociales creados por los migrantes entre sus países de origen y destino”. Alejandro Portes afirma que: “El transnacionalismo es el concepto acuñado en la teoría sociológica para referirse al espacio social que atraviesa las fronteras y “comunidades transnacionales” es el término bajo el cual se estudian sus consecuencias más visibles” (Op. Cit.:139). Este concepto de transnacionalismo es lo suficientemente abstracto como para encerrar una amplia serie de fenómenos empíricos y es lo suficientemente concreto como para ser modificado y afinado por los nuevos hallazgos sobre la misma temática (Portes, Op. cit., 2004).

Por otra parte, la consideración del concepto de “capital social”, cuyo desarrollo original se debe a Pierre Bourdieu (1980) y al sociólogo estadounidense James Coleman (1988); se concentró en los individuos y grupos pequeños como unidades de análisis. Posteriormente, la sociología económica se nutre en buena medida de estos planteamientos; desarrolla y aplica los conceptos de “capital social” como la habilidad para obtener recursos gracias a la pertenencia a redes sociales y resalta el rol de las redes sociales como elementos de análisis de la migración internacional, además del tipo de solidaridad y confianza que ellas tejen, (Portes, 1988)

La aplicación de las teorías de redes sociales permite el análisis que incluyen los aspectos no racionales de la migración, como son las lealtades, los sentimientos, los

derechos, las normas y los valores. Las redes sociales facilitan conectar a los migrantes con sus áreas de origen y destino y es una forma de capital social que puede ser muy útil no sólo para obtener acceso a los mercados laborales en el extranjero, incorporarse a la nueva sociedad, sino que pueden cumplir un papel fundamental en las pretensiones y reivindicaciones de los derechos humanos y laborales de los migrantes transnacionales.

Si la decisión de migrar y los procesos subsiguientes no son hechos aislados sino que son asuntos colectivos que son asumidos por las redes sociales, es justo colegir que no son los individuos sino las redes las que migran (Massey et. al., 2000). Las redes pueden ser personales, de amistad, institucionales o redes de Internet. La comprensión del papel y de la potencialidad de las redes, es la clave fundamental para comprender por qué la sociedad civil organizada se empieza a movilizar con éxito y de manera efectiva en torno a las reivindicaciones de los migrantes internacionales; entonces a partir de ahí se puede valorar todo el dinamismo que del uso de las redes sociales puede desprenderse, tanto personales como institucionales. Así mismo, es gracias a las redes sociales es posible entender la aparición de causas que permiten a la dinámica migratoria, desprenderse de sus causas iniciales y generar una acumulación de causas.

El reconocimiento de la existencia de un campo de acción transnacional, un desequilibrio del mercado laboral a nivel mundial, una agudización de la pobreza y la informalidad en los países de la llamada periferia; unidos a la desigualdad de los ingresos y la precariedad de los empleos llevan a emprender mayores retos a los analistas e investigadores de las migraciones laborales internacionales.

Las propuestas relativas a la formación de Espacios Sociales Ampliados de Reproducción Social a Nivel Transnacional -ESARPT- es una herramienta de análisis que ya había sido anunciada (Díaz, 1980: 247) y que actualmente estoy desarrollando para alimentar la explicación de los procesos migratorios y sobre lo cual me voy a referir en futuros escritos.

Por último que los procesos de la migración laboral internacional son altamente complejos y ocupan distintos niveles de análisis, los estudios a este respecto se originaron en los estudios del mercado de trabajo y desde una perspectiva eminentemente económica y hoy son ampliamente desarrollados desde una perspectiva sociológica y antropológica. Todavía quedan amplios espacios por explorar y muchas preguntas por contestar. La crisis financiera mundial permitió hacer más visible y necesaria la mirada desde la sociología política.

## **2. Características de las actuales migraciones laborales transnacionales**

A partir de estas someras consideraciones teóricas me propongo analizar sucintamente las características de las actuales migraciones laborales internacionales.

En efecto, siguiendo a las teorías generales del sistema-mundo, se puede plantear que las migraciones internacionales de trabajadores han sido procesos históricos vin-

culados a la acumulación de capital a nivel mundial y fuente de aprovisionamiento de mano de obra para las necesidades del capital. Sus dinámicas y perfiles resultan de una compleja interrelación de factores tanto económicos como sociales, políticos, culturales, psicológicos y demográficos que operan en los países de origen y a su vez en los países receptores de población laboral migrante.

Una mirada de estos desarrollos históricos nos permite observar cómo, durante el desarrollo del mercantilismo a nivel mundial, la migración tomó entre otras la forma de esclavitud de poblaciones africanas hacia las colonias en América desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, este proceso obedeció a las necesidades de mano de obra en las plantaciones y las minas como una alternativa frente al exterminio de buena parte de población originaria de América. Las formas de la migración moderna fueron desarrolladas a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Occidente, cuando una importante población llegó hasta América del Norte proveniente de países europeos, en la búsqueda del sueño americano.

Posteriormente, la Segunda Guerra Mundial se identifica con frecuencia con otro momento crucial de la migración desde Europa, época en la que importantes flujos de población se beneficiaron de programas de migración establecidos por los Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina. Una industria de la migración se desarrolló para administrar planes de viajes altamente subsidiados y logísticas de transporte, así como para administrar la promoción, reclutamiento y selección de migrantes, según lo describe la OIM (op.cit.). Durante la segunda mitad del siglo XX se intensifican las migraciones laborales desde los países del Sur hacia los del Norte desarrollado.

Estas migraciones laborales se van transnacionalizando y asumiendo una mayor significación desde finales de la década del siglo pasado y en el presente siglo, al punto que van conformando paulatinamente un mercado laboral global. Estas migraciones laborales están impactadas por el proceso de reconfiguración del orden mundial y el consecuente deterioro de las condiciones de vida y de reproducción de la mano de obra, especialmente en sus lugares de origen. Resulta notable que la globalización e implementación del modelo neoliberal, han impactado relativamente las condiciones de vida e ingreso de los trabajadores y de los países del Sur. El capital ha producido más fuerza laboral disponible de la que está en capacidad de absorber en condiciones normales y se observa que esta fuerza laboral se está constituyendo paulatinamente en una población creciente y permanentemente ex-cedentaria, estancada, altamente vulnerable y está aumentando su condición de informalidad.

Esto significa, en otras palabras, que la mundialización de la fuerza laboral está adquiriendo nuevas formas de subsunción al capital. Se van esbozando nuevas relaciones de producción donde la fuerza laboral va adquiriendo nuevos perfiles e intereses más complejos dentro del mercado laboral global en consolidación. A su vez es obvio que se transnacionaliza el espacio social ampliado de su reproducción social, pero paradójicamente se observa que al mismo tiempo que se amplía ese espacio de reproducción social se estrechan más sus facilidades de reproducción, es decir, se expande más el espacio de su pobreza; se hace más ancho el espacio de sus dificultades.

El notable incremento de estas migraciones Sur-Norte se empezó a evidenciar desde finales del siglo XX como una consecuencia de la aplicación del modelo de desarrollo de corte neoliberal y se asoció con los siguientes fenómenos (Bonilla et. Al., 2008):

- La flexibilización del mercado laboral.
- La privatización de las empresas públicas.
- Y la disminución del tamaño del Estado.

Las características más destacadas de estos migrantes laborales transnacionales son las siguientes:

- De acuerdo con las estimaciones de Naciones Unidas (2008), un 3% de la población mundial son personas migrantes, o sea unos 200 millones y de estas cifras se estima que la mitad son mujeres. En los últimos 20 años, mientras que los países europeos constatan una notoria caída en la fecundidad de su población y un aumento de personas en la tercera edad, se incrementa notoriamente la migración desde el norte de África por el Mediterráneo, y también desde América Latina, especialmente de personas procedentes de Ecuador y Colombia. Un alto porcentaje está constituido por población que no porta los documentos regulares exigidos en el lugar de destino. Así mismo, la migración forzada crece en volumen e importancia como un efecto de las violencias en los Estados del Sur y por violaciones de los derechos humanos (Castles, 2003). Según un reciente informe del Banco Mundial, (citado en: Gómez, 2008), Estados Unidos es el principal receptor de inmigración con más de 38,4 millones de inmigrantes, seguido por la Federación de Rusia con 12,1 millones y Alemania con 10,1 millones. Entre los países de ingreso bajo, la India recibió el mayor caudal inmigratorio (5,7 millones), seguida por Pakistán (3,3 millones). Por su parte, el Oriente Medio y Norte de África se han registrado la mayor proporción de refugiados y personas en busca de asilo entre los inmigrantes, llegando a constituir un 60% (Gómez, 2008).
- Sus condiciones de trabajo y vida son altamente vulnerables. Buena parte de estos migrantes, (especialmente quienes no tienen los documentos regulares) realizan los trabajos más bajos de la escala social, aquellos que los nacionales del lugar de destino ya no quieren realizar. La descalificación de un notable número de ellos está unida a las largas jornadas de trabajo y/o la necesidad de asumir tiempos extras o trabajos adicionales. El hacinamiento en la vivienda, la baja cobertura en salud y seguridad social; en fin las condiciones de exclusión social, así como la lejanía de sus seres queridos, la soledad y la nostalgia, el desconocimiento de sus derechos o la negación de los mismos por parte de sus empleadores, son las condiciones para seguir en su lugar de destino. Las redes sociales de familiares y amigos, así como las redes institucionales permiten paliar las dificultades y tener acceso a información sobre fuentes de trabajo, vivienda, derechos laborales.
- Las remesas cumplen un papel destacado en las condiciones de reproducción de la familia que permanece en su lugar de origen al ser un mecanismo que permite garantizar el acceso a alimentos, salud, educación y aliviar las condiciones de pobreza, más no es definitivamente un medio que permita alcanzar el desarrollo en

los lugares de origen, ni reemplazar las obligaciones de los Estados nacionales de velar por el bienestar de su población y el goce de sus derechos. Además, el envío de estas remesas sólo es posible gracias a la privación y al estrechamiento de unas condiciones de vida de por sí precarias en el lugar de destino (Díaz, 2008b).

- El mercado laboral global es altamente segmentado y se percibe claramente que si bien hay una estrecha competencia global para atraer migrantes altamente calificados, pero los refugiados, los indocumentados, los migrantes no calificados y sus familias tienen otras condiciones. Es una mano de obra altamente funcional para el capital global, porque contribuye a deprimir los salarios en trabajos menos calificados en los países de destino, especialmente en actividades del sector agrícola, la construcción y los servicios, sectores que se caracterizan por la mayor intensidad de trabajo y el mínimo de salarios.
- La presencia de migrantes laborales transnacionales permite a los empresarios disponer de mano de obra en los países de destino, a la vez que los nacionales prefieren engrosar las filas de desempleados y recibir el seguro antes que vincularse a trabajos enojosos, sucios y mal pagos.
- Estos migrantes laborales transnacionales contribuyen a reducir las presiones sociales en los países de origen y en esa medida resulta altamente funcional para los Estados nacionales del Sur. En efecto, las migraciones laborales reflejan la incapacidad de los Estados nacionales del Sur para resolver sus propios conflictos internos de empleo, educación, salud, vivienda y bienestar general. De tal manera que si no existiera esta alternativa de migrar para buena parte de su población, es posible que se acentuaran los conflictos sociales, económicos, políticos y la falta de remesas harían muy difícil la reproducción económica, social y cultural de buena parte de la población que permanece en los lugares de origen.
- En los países del norte desarrollado, sectores de la actividad económica como la construcción, los servicios, la agricultura y el comercio son los más afectados con la crisis financiera global y son los renglones en donde mayoritariamente se vinculan estos contingentes de trabajadores migrantes transnacionales.
- Las mujeres migrantes han tenido un papel fundamental en los procesos laborales más allá de las fronteras nacionales y son especialmente vulnerables e invisibles. Envían una mayor proporción de sus salarios en forma de remesas a sus familias en los lugares de origen y así mismo sus envíos se mantienen por más tiempo comparativamente con relación a los hombres señalando que hay una inequidad de género entre hombres y mujeres. Buena parte de ellas se vinculan a la atención doméstica y al cuidado de ancianos y niños, así como al trabajo sexual y a las labores agrícolas. Un buen número se vinculan de manera informal. Es así como un 14% de las mujeres Bazoto del África del sur y el 47% de aquellas originarias de Zimbabwe trabajan en el sector informal (Robert y López, 2008). En esta medida, el documento citado muestra cómo se van reforzando patrones de discriminación contra las mujeres empleadas en sectores poco regulados aumentando así sus niveles de vulnerabilidad.



- Tal como lo afirma Castles (2003), que los inmigrantes no simplemente se asimilan en las sociedades receptoras, sino que tienden a formar comunidades y a conservar sus propios idiomas, religiones y culturas. Llegar a un espacio que no es altamente cohesionado, y esto implica que hay distintos procesos de elaboración, apropiación social y cultural. En esto juega un papel importante su historia personal, las redes sociales y el capital social que posee. En ocasiones puede haber una ruptura con su frágil identidad étnica y sus referentes o puede también consolidar y robustecer más sus rasgos identitarios. Lleva su cultura y al mismo tiempo está expuesto a una interacción creciente con otras costumbres, otros giros idiomáticos, otros paisajes, otros climas, nuevos medios de comunicación y entretenimientos producidos masivamente. Se ve atrapado no en dos culturas sino en retazos de culturas, códigos fragmentados, significaciones y referentes que pueden ser volátiles, ambiguos, cambiantes.
- A su vez, los contingentes de trabajadores transnacionales funcionan en un espacio social ampliado de reproducción, de rotación constante y de migración de relevo, según las necesidades laborales de la economía mundo.

Estas características anotadas van señalando cómo se van configurando nuevas formas de subsunción de la mano de obra transnacional al capital mundial y se va haciendo más amplio ese espacio de reproducción de su vida económica, social y familiar.

Con la crisis financiera y la recesión que se consolida a nivel global, los primeros afectados con esta situación son, sin duda, estas poblaciones más vulnerables de trabajadores migrantes transnacionales.

La crisis económica mundial va a llevar a una mayor precariedad de los empleos, pues el capital va a ir consolidando, por una parte, una población excedente creciente que no logra una vinculación permanente al mercado laboral, o que se vincula en condiciones de remuneración insuficiente para atender las necesidades de su sobrevivencia y la de su familia; o que se ve obligada a vincularse a actividades informales, bien en su lugar de origen, bien en su lugar de destino. Con la crisis económica estas condiciones se agudizan y especialmente la mano de obra transnacional que no dispone de documentos regulares debe someterse a mayor explotación por empresarios que se valen de ella para disminuir sus costos, aumentar su jornada y/o la intensidad del trabajo.

Una parte de estos migrantes son trabajadores que pueden ser incorporados o desechados cuando dejan de ser requeridos y están dispuestos a laborar allí donde se requieran y listos para pasar de una tarea a otra, de un sector a otro o de un país a otro de manera permanente. Una población creciente no logra obtener regular y permanentemente sus medios de existencia bajo la forma salariada, independientemente de las fluctuaciones de la economía del mundo. Estas condiciones arriba descritas recuerdan el análisis de Marx (*El Capital*) cuando señalaba que estos trabajadores eran “el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del aumento real experimentado por la población” (citado por Cavalleri, 2001:4).



Este proceso puede asumir dos modalidades, bien la salida de obreros ocupados anteriormente (desempleo) o bien una más difícil absorción de mano de obra que va ocupando posiciones más precarias. Puede sustituir mano de obra nacional por mano de obra extranjera, documentados o indocumentados, cuando se trata de obtener mayores ganancias o ahorros de costos de mano de obra. Al final estos movimientos influyen en los niveles relativos de salarios. Estos contingentes de trabajadores sufren restricciones en sus niveles de salarios, inestabilidad en el trabajo y, por tanto, son más proclives a la vulnerabilidad de sus condiciones de vida, llegando a situaciones de miseria cuando se hace más difícil su vinculación laboral en su lugar de origen o de destino en épocas de recesión o bajo crecimiento de la economía.

Los excedentes de mano de obra migrante que son absorbidos o retirados de acuerdo con las condiciones y requerimientos de la acumulación de capital a nivel global, hacen parte de la estructura mundial del trabajo, cumplen una función de mantener relativamente bajos los salarios de los países receptores y constituyen lo que he llamado “contingentes de trabajadores transnacionales de reserva”<sup>2</sup>.

Un mecanismo del capital para hacer más funcional esta mano de obra, se ha legitimando desde los Estados nacionales tanto de origen como de destino por medio de acuerdos de “trabajadores huéspedes” que recuerdan el “programa braceros” de otra época entre Estados Unidos y México o bien a través de convenios para suministrar trabajadores circulares, estacionales o temporales a los empresarios de los países de destino. Estas prácticas permiten reducir al máximo el costo de subsistencia de estos trabajadores, pues por medio de ellas se alivian en buena medida los costos de vivienda, educación, transporte y los costos de reproducción familiar, la cual se realiza en el lugar de origen, representando un ahorro para el capital y permitiendo licenciarlos o enviarlos a su país, cuando ya no se requieran. Así mismo se empiezan a expandir los mercados laborales segmentados transnacionalmente.

Con la crisis se incrementa la migración irregular y se fortalece el mercado laboral informal y un mayor número de desempleados migrantes buscan trabajar sin autorización (IOM, 2009) y evitan retornar a sus lugares de origen ya que el cálculo de los costos beneficios está a favor de la opción de quedarse en el país de destino.

Buen número de los trabajadores indocumentados se pueden asimilar a trabajadores informales transnacionales, al estar por fuera de las regulaciones de los países de destino, así estos trabajadores muchas veces paguen aportes a seguridad y pensión y no los utilicen posteriormente, dada su situación de irregularidad e incluso también por fuera de las regulaciones de los países de origen, en la medida que los convenios como el Convenio Internacional de la Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias, en vigor desde el 1 de julio del año 2003, son a menudo desconocidos, olvidados o no ratificados, no se cumplen o

2 Este concepto surge a partir de las consideraciones desarrolladas por Carlos Marx, cuando define **ejército industrial de reserva**, en su crítica de la economía política y que se refiere a la existencia, de una población cuya fuerza de trabajo resulta excedentaria respecto a las necesidades de la acumulación del capital.

no hay adecuados mecanismos legales internacionales o intergubernamentales para hacerlos cumplir. En síntesis se puede colegir que la crisis se incrementa la migración irregular y se fortalece el mercado laboral informal.

La permanencia de una situación de mayor vulnerabilidad de estos trabajadores transnacionales es más factible con el apoyo ideológico que sustenta su condición. Veamos cómo opera la ideología para el mantenimiento y legitimación de estas condiciones.

### 3. Las políticas restrictivas de los países de destino

Con la crisis se han venido generando políticas cada vez más restrictivas sustentadas en una visión ideológica que legitima la detención y expulsión de migrantes que no han regularizado su permanencia, al criminalizarlos con la condición de “ilegalidad” y como amenazas para la seguridad nacional.

En efecto, los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y de Mayo del 2004 en Madrid, permitieron legitimar un discurso político, que basados en particulares percepciones ideológicas, endureció las políticas restrictivas en torno a la migración internacional (Bonilla et. al, 2008). El discurso antiterrorista global se enfocó claramente en la vinculación del tema de la migración internacional con la seguridad nacional de los Estados.

El ambiente que predominó después de estos sucesos resultó un argumento más que contundente, especial y esencialmente con relación a la opinión pública internacional, pues, tal como se dijo en su momento: nadie podría culpar a un Estado si trata de defender a toda costa la seguridad e integridad de su población y territorio. Este empeño por si solo legitimaba cualquier acción por parte de las principales potencias mundiales.

Con respecto a la política migratoria de la administración Bush frente a unos 10 a 12 millones de inmigrantes indocumentados y la detención del flujo de inmigración, es importante destacar cómo los planteamientos de la derecha radical, inspirados en el pensamiento del profesor Samuel Huntington de la Universidad de Harvard, plantean cuatro supuestos ideológicos esenciales que sustentan una política discriminatoria frente a los migrantes irregulares:

1. Los llamados ilegales, “invaden” a los Estados Unidos en contra de sus deseos. Esta es una percepción eminentemente de tipo ideológico, soportada en un discurso que supuestamente está orientados a proteger los valores y seguridad nacional y convierten el fenómeno migratorio en un acto invasivo. Pero el hecho real es que “el viaje con el propósito de trabajar y residir de una persona o de una familia a otro país, no es un acto hostil ni deliberado ni tiene como propósito la eliminación de las formas de convivencia o de los gobiernos y normas que rigen sobre las poblaciones” (Bonilla, 2008:4).
2. Los inmigrantes toman los trabajos de los americanos y bajan sus salarios. Ya se ha establecido claramente que los trabajadores migrantes ocupan las posiciones y

actividades laborales que los nacionales no quieren asumir por ser las más difíciles, arduas o descalificadas y que sólo son asumidas por migrantes dadas sus bajas remuneraciones. Pero la percepción errónea de que los migrantes desalojan de sus puestos de trabajo a los trabajadores locales favorece la discriminación y la xenofobia (IOM, 2009).

3. Llevan consigo indeseables rasgos lingüísticos y culturales que hacen peligrar la cultura americana y la hegemonía del idioma inglés. Está ampliamente comprobado históricamente que el flujo de personas no sólo ha existido siempre sino que también la mayoría de las veces sus aportes han sido favorable para las sociedades de destino.
4. Y finalmente, se aduce que la mejor manera de enfrentar la migración ilegal es por la vía de la militarización de las fronteras y la construcción del muro. Se legitima el proyecto de construcción de 3.000 Km. de muro que separa México, o más bien, los países del sur del río Bravo de los Estados Unidos, pasando por encima de la dignidad humana.

Más recientemente, la promulgación de la polémica Ley SB1070, de la gobernadora de Arizona, Jan Brewer, criminaliza la inmigración de indocumentados sólo porque existe una “sospecha razonable” y también criminaliza a quienes los contratan o a quienes los ayudan. Esta Ley provocó la indignación de las organizaciones de Derechos Humanos de los Estados Unidos y también generó el pasado 2 de mayo del 2010, protestas en más de 90 ciudades de los Estados Unidos.

Por su parte, el endurecimiento de la política migratoria de la Unión Europea concretada el 18 de Junio de 2008 en la llamada “Directiva del Retorno” obedece a la situación de recesión en los países europeos.

La directiva de la UE autoriza a detener migrantes indocumentados sólo mediante una orden administrativa y a mantenerlos en esa situación hasta por 18 meses, mientras se tramita su expulsión. Nuevamente se lesionan los derechos humanos de los migrantes por el trato denigrante que esto significa, pues no busca proteger a los migrantes sino generar eficacia en los mecanismos de expulsión de migrantes no deseados.

La directiva es un documento eminentemente punitivo, a partir de la cual, todas las personas extranjeras deben probar su regularidad pues son sospechosas de ilegalidad. Con ello se criminaliza la migración con medidas de expulsión y/o deportación. Se combina la expulsión con la prohibición de entrada. Para este efecto existen en Europa unos 280 centros de internamiento, cuyas calidades son altamente desiguales y son inapropiados, teniendo además en cuenta que allí pueden conducir a familias y niños. La retención se realiza por la vía administrativa y no judicial, aludiendo al supuesto de que el individuo allí llevado puede presentar el peligro de fugarse. Existe un concepto excluyente de ciudadanía: ciudadano europeo. Se habla de ilegal mas no de indocumentado y se soslaya el derecho universal al trabajo y a la libre circulación aprobados en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Los inmigrantes que no portan documentos regulares son entonces discriminados como criminales y son excluidos. De esta manera se van construyendo mecanismos

de mayor control y regulación de flujos para que se facilite su entrada a un mercado laboral flexible en el que entran cuando se requieren y salen cuando ya el capital no los necesita, son excluidos, discriminados y hostigados, generando mayor vulnerabilidad de esta población.

#### **4. Las posiciones desde las organizaciones de la sociedad civil**

Los migrantes requieren poner en funcionamiento estrategias que les permitan enfrentar los conflictos no sólo a nivel de su sobrevivencia en su país de origen sino también para enfrentar las situaciones de discriminación, xenofobia y en general en situaciones de violación de sus derechos, que con frecuencia ocurre en los países de destino. Para ello la construcción de redes sociales, e institucionales les facilita su acceso a información, conocimiento, solidaridad y apoyo.

Algunos autores plantean que la migración es esencialmente un proceso de construcción de redes sociales (Guarnizo, et. al. 2000; Massey, et. al., 2000), y un espacio donde se construyen las condiciones de la movilización. Las redes pueden ser más o menos fuertes y consolidadas juegan un papel decisivo en el momento de tomar la decisión de migrar, dado que el hecho de tener un contacto o la posibilidad de acceso a una red en el país receptor constituye un elemento definitorio para quien migra pues permite facilitar su llegada, su vinculación laboral, la consecución de vivienda y en fin asegurar su incorporación a la nueva situación. La persistencia de redes se refuerza hoy por la facilidad de las comunicaciones vía Internet, celular y teléfono también porque han disminuido los costos del transporte de larga distancia, con respecto a los costos que existían en la primera parte del siglo pasado.

Las redes tienen un efecto multiplicador para la llegada, tránsito o asentamiento de nuevos migrantes y especialmente cuando se trata de redes institucionales porque desarrollan un enorme potencial de movilización en torno a propuestas y proyectos. Las redes institucionales, vinculadas a través de Internet y desarrollando propuestas políticas, sociales o culturales pueden facilitar la movilización de muchas organizaciones en torno a un objetivo común. La fuerza del grupo genera cambios que podrían ser difíciles y permite nuevos vínculos organizativos, de información y de consulta. Su utilidad ha sido enorme en la organización de movilizaciones y también en los procesos de definición participativa de programas y propuestas de políticas, tanto de los gobiernos como de las organizaciones de la sociedad civil. Esta utilidad ha sido resaltante con ocasión de las movilizaciones frente a las políticas restrictivas de los países receptores de migrantes.

Es así como, al tiempo que las políticas migratorias de los países de destino del Norte desarrollado, se hacen más restrictivas, aparecen en el escenario mundial movilizaciones de organizaciones de la sociedad civil en contra de la criminalización de los inmigrantes que no poseen papeles regulares en sus lugares de destino y en defensa de sus plenos derechos, todo esto organizado gracias, entre otras razones, a la existencia de redes de comunicación e información. Tal como ocurrió en el año 2006

cuando más de 5 millones de inmigrantes colmaron las calles de decenas de ciudades estadounidenses y posteriormente se organizan debates, foros y se hicieron pronunciamientos globales, tales como el del Tercer Foro Mundial de las Migraciones cuya declaración rechazó definitivamente la Directiva del Retorno.

### Una respuesta global de la sociedad civil organizada

En efecto, la declaración del Tercer Foro Social de las Migraciones que tuvo lugar en Rivas Vacía Madrid en Septiembre del 2008, fue suscrita por más de dos mil organizaciones sociales del mundo y en ella se rechaza abiertamente la Directiva del Retorno aprobada por el Parlamento Europeo. Sin lugar a dudas es una posición frente a las políticas restrictivas que afectan no sólo a los migrantes transnacionales sino también a los desplazados y/o refugiados, quienes se han constituido en “un nuevo sujeto político y en una fuerza social mundial” y que en este foro deciden levantar al unísono sus voces.

Y también deciden decir: No a las migraciones forzadas de los pueblos indígenas, No a las manifestaciones de racismo en todos los continentes y en especial en contra de las poblaciones del África Negra y la comunidad latina en los países del Norte. No a los proyectos que están segmentando y excluyendo a los migrantes y sus familias, No a la pretensión de que se reemplacen las políticas estatales de desarrollo en los países de origen por las remesas; y No a la xenofobia, la discriminación y la exclusión.

Enfatiza así mismo la declaración que los migrantes son una muestra clara de las desigualdades sociales y económicas entre países y que “la construcción de muros geográficos, políticos, legales y culturales, como la directiva europea de “la vergüenza”, y otras leyes públicas y disposiciones oficiales similares, son una estrategia criminalizante que, en aras de la mayor rentabilidad del capital internacional, elimina todos los derechos humanos” y promueven la ciudadanía universal ratificando el derecho a la libre movilidad tal como se ha establecido en el artículo XIII de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reafirman que “Un mundo sin muros es una condición esencial para construir otro mundo posible”.

Por lo anterior, los firmantes de la declaración, exigen que se ratifique y se ponga en práctica la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias por parte de los Estados que no lo han hecho. Y finalmente plantean que “migrar no es un delito, delito son las causas que originan la migración”. En consecuencia hacen un llamado para defender sus derechos y luchar por construir un mundo sin muros jurídicos, ideológicos, geográficos o legales.

A partir de la consideración de esta declaración como de otras que se han pronunciado recientemente en lugares diferentes del mundo, es necesario reconocer que los migrantes son “sujetos de derechos que comienzan a emprender la gran marcha mundial del pleno ejercicio de su ciudadanía. No una ciudadanía de segunda categoría o recortada al vaivén de los gobiernos, sino la ciudadanía que los hace partícipes del bienestar y de la posibilidad de construir unos proyecto de vida digna allí donde se encuentren” (Muñoz, 2009).

Por último vale anotar que el IV Foro Mundial de las Migraciones que tendrá lugar en Quito el próximo 8 a 12 de Octubre de 2010, va a hacer un significativo proceso de encuentro de los pueblos en movimiento y de las organizaciones sociales que luchan por la ciudadanía universal, el derecho a la libre movilidad tal como ya está establecido en el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a la no discriminación y por el derecho a que los seres humanos no deben ser considerados ilegales.

## Conclusión

El estudio de los procesos sociales y específicamente las migraciones internacionales son más completas y comprensivas en la medida que tiene en cuenta el análisis a distintos niveles de concreción. Las teorías generales como la del sistema-mundo, brindan al investigador condiciones para llegar a una visión totalizante de las dinámicas migratorias, pero el uso de teorías y conceptos de alcance medio e intermedio, facilitan la comprensión más cercana de las especificidades de tales procesos.

Con la globalización y el surgimiento de un mercado laboral global entran en escena o se van consolidando nuevas formas de relación y subsunción del trabajo al capital que hacen más vulnerable la condición de la fuerza laboral migrante transnacional conformando entre otras formas, importantes “contingentes de trabajadores transnacionales de reserva”. Al mismo tiempo que las condiciones de invisibilidad y vulnerabilidad de la mano de obra femenina se agudizan.

Las condiciones de existencia altamente precarias, de exclusión y xenofobia son más pronunciadas y más evidentes al tiempo que se generan políticas restrictivas que son legitimadas por mecanismos ideológicos. Así mismo, se observa que la sociedad civil organizada mundialmente empieza a pronunciarse en torno a sus derechos y a la reivindicación de que los seres humanos no son ilegales y que migrar no es un delito sino que el delito está en las causas que originan la migración y en consecuencia reclaman la ciudadanía universal.

Aún es necesario mayores desarrollos analíticos donde la sociología política tiene un espacio abierto de reflexión sobre las implicaciones políticas de los movimientos migratorios laborales internacionales.

## Referencias bibliográficas

- ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL /Grito de los Excluidos/as, (2008) “Por el reconocimiento de la ciudadanía universal frente a la crisis sistémica del capitalismo”.
- BONILLA, A.; HERRERA, G.; RAMÍREZ, J. (2008). *Migraciones latinoamericanas: proceso político, flujos y remesas*. Foro de Biarritz, Francia, Nov 3 y 4.
- BOURDIEU, P. (1980). “Le Capital Social: Notes Provisoires” Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 31,2-3
- CASTLES, S. (2003). “La política internacional de la migración forzada”, En Revista: *Migración y Desarrollo*, Número 1.

- CAVALLERI, S. (2001). *Precisiones conceptuales acerca de las formas que asume la población excedente*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, 5 Congreso Nacional.
- COLEMAN, J. S. (1988). "Social Capital in the Creation of Human Capital" *American Journal of Sociology*, 535-560.
- DECLARACIÓN DEL TERCER FORO SOCIAL POR LAS MIGRACIONES, 2008. Rivas Vaciadmadrid, España, septiembre 11 a 14.
- DÍAZ, L. M. (2010). "Crisis Global, Políticas Migratorias y Respuestas de la Sociedad Civil" en *Migraciones Internacionales. Crisis Mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*. IEPRI, Ibero América Soy Yo, Grupo de Investigaciones de Partidos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- DÍAZ, L. M. (2008). "Políticas migratorias de Colombia y Ecuador en el marco de la crisis global" en: *Diálogos Migrantes*, Fundación ESPERANZA, Número 1, Bogotá.
- DÍAZ, L. M. (2008b). "Olvidados y Ofendidos: esbozo histórico de la migración internacional colombiana" en revista: Desde la Región. Corporación Región para el desarrollo y la Democracia, N.50.
- DÍAZ, L. M. 1980. "Acumulación de Capital y Reproducción de Fuerza de Trabajo Migrante Colombiana en la Agricultura Venezolana" en *Políticas de Migraciones Laborales Internacionales en la Periferia: el caso latinoamericano* Memorias del Segundo Seminario latinoamericano sobre Políticas de Migraciones laborales. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Colombia- Senalde-Universidad de los Andes-CIME-UNICEF-Proyecto PNUD-OIT-Col/72/027 Migraciones Laborales.
- GÓMEZ, D. (2008). "La migración: el fenómeno del Siglo XX" en revista *Diálogos Migrantes*, Fundación ESPERANZA, Vol.1 año 2008, Bogotá.
- GUARNIZO, L.; PORTES, A.; LANDOLT, P. (2000). *La globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Grupo Editorial Miguel Porrúa, FLACSO, México.
- GUARNIZO, L. (2004). "Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo 21" documento presentado en la Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- IOM, (2009). *The impact of the Global Financial Crisis on Migration*, Policy Guidance Note 1, Geneva.
- IOM, "Fundamentos de Migración e historia". En: <http://iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/cache/offonce/lang/es;jsessionid=259AAB62A6670ACDD5DA0D24E87B1286.worker02>
- MASSEY, D.; ARANGO, J.; GRAEME, H.; KOUAOUCCI, P. A.; TAYLOR, E. (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación" en *Trabajo*, año 2 N.3
- MUÑOZ, J. (2009) "Migraciones, ciudadanía universal y derechos humanos" En revista: *Diálogos Migrantes* fundación ESPERANZA, vol. 2 año 2009.
- PIORE, M. J. (1979). "Birds of Pasaje: Migrant labor in Industrial Societies". Cambridge University Press.



- PORTES, A. (2004). "La sociología en el hemisferio: Convergencias pasadas y una nueva agenda de alcance intermedio" en: *El Desarrollo futuro de América Latina*, ILSA, Bogotá, p:113-147.
- PORTES, A. (1995). (ed) "The Economic Sociology of Immigration" Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship" Foreword by Robert K. Merton. Russel Sage Foundation, New York.
- RANIS, G.; FEI, J. C. H. (1961). "A theory of economic development" *American Economic Review* 51 p:533-565.
- ROBERT, E.; LÓPEZ, D. (2008). "Mujeres migrantes en el Nuevo orden internacional. ¿Cómo las mujeres se ven especialmente afectadas por las crisis? United Nations, Instraw. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro sobre Remesas y Desarrollo, Santo Domingo.